



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

621102

SALTA, 09 OCT 2002
Expediente N° 12.227/02

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna, DELGADO Silvia Noemi, L.U. N° 18.968 de la Carrera de Nutrición de esta Facultad en el sentido, que se apruebe el Tema de Tesis: " Perfil sociosanitario y estado nutricional del paciente con SIDA, asistido en el Hospital Señor del Milagro Salta Capital "; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Monica COUCEIRO DE CADENA, ha manifestado su aceptación para actuar como asesor del trabajo.

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar el trabajo de tesis, según Resolución Interna N° 093/91 y su modificatoria N° 216/91

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis, a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7mo. De la Resolución Interna N° 093/91.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Aprobar como Tema de Trabajo de Tesis de la alumna Silvia Noemi DELGADO, L.U. N° 18.968 de la Carrera de Nutrición el siguiente: " Perfil sociosanitario y estado nutricional del paciente con SIDA, asistido en el Hospital Señor del Milagro, Salta Capital".



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 621/02

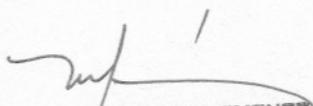
SALTA, 09 OCT 2002
Expediente N° 12.227/02

ARTICULO 2°. Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes.

Lic. Monica COUCEIRO DE CADENA (Asesora)
Dr. Raul Guillermo RAMIA (Revisor)

ARTICULO 3°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros del Comité, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud